

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 52

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Fernando Lugo Méndez** con la asistencia de los señores Senadores: Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Jorge Dos Santos, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Blas Ljano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Ana María Palacios, Víctor Hugo Paniagua, Ricardo Peralta, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti, Luís Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Roberto Acevedo, Nelson Aguinalalde, Adolfo Ferreiro, Ramón Gómez Verlangieri, Miguel López Perito, Julio Quiñonez, Pedro Santa Cruz y Julio César Velázquez.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha siete de junio del año dos mil dieciocho, el cual es aprobado.

Punto B: Asuntos Entrados.

Se procede con la lectura de los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

La Presidencia solicita en este estadio hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 212 **“Por la cual la Cámara de Senadores expresa su reconocimiento al Comité Olímpico Paraguayo y a los atletas participantes en los XI Juegos ODESUR por las treinta medallas obtenidas en esa competencia internacional”**. Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala al representante del Comité Olímpico Paraguayo señor Camilo Pérez López Moreira. Seguidamente ofrece el uso de la palabra al señor Senador Fernando Silva Facetti proyectista. Acto seguido la Presidencia y los proyectistas le hacen entrega de los reconocimientos a los distintos atletas que lograron obtener las preseas. Cumplido dicho acto, el señor Camilo Pérez López Moreira agradece al Cuerpo por el gesto y recibe las congratulaciones de los señores Senadores.

Punto C: Homenajes.

El señor Senador Arnaldo Giuzzio agradece a los funcionarios y al Secretario General por el apoyo recibido y de los colegas en especial a la Senadora Desirée Masi, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular. Seguidamente hacen lo propio los señores Senadores Emilia Alfaro de Franco, Carlos Núñez, Mirta

Gusinky, Ricardo Peralta, Silvio Ovelar, Blanca Fonseca, Víctor Paniagua, Carlos Filizzola, Eduardo Petta San Martín, Arnoldo Wiens, Luis Alberto Wagner, Jorge Dos Santos, Desirée Masi, Miguel Abdón Saguier, Gustavo Alfonso, Arnoldo Wiens y José Manuel Bobeda.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor Senador Arnoldo Wiens solicita adelantar el tratamiento de los puntos trece y catorce como segundo y tercer punto. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Sixto Pereira peticiona adelantar el tratamiento del primer punto de la Adenda como punto cuarto. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Víctor Bogado solicita la autorización del pleno para que la Comisión de Estilo realice una modificación al proyecto de Ley "**Que crea el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MINURVI)**", aprobado en la sesión anterior. Sobre el tema opinan los señores Senadores Hugo Richer y Miguel Abdón Saguier. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo con su alocución el señor Senador Víctor Bogado se expresa sobre las publicaciones realizadas en el Diario la Verdad sobre el mentado caso de los audios.

Los señores Senadores Blanca Lila Mignarro y Arnaldo Giuzzio solicitan incorporar en el punto nueve varios pedidos de informes. Inmediatamente la Presidencia somete a votación las propuestas, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Blanca Lila Mignarro comunica sobre la situación financiera de la Caja de Jubilaciones de los Parlamentarios.

El señor Senador Fernando Silva Facetti informa sobre la gestión realizada en la Comisión de Legislación, que le cupo presidir.

El señor Senador José Manuel Bobeda solicita mantener el punto 5 del Orden del Día. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Carlos Filizzola mociona que la sesión sea pública, a fin de analizar el acuerdo. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Orden del Día

Primer Punto

Mensaje N° 731 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 9 de mayo de 2018, por el cual solicita el correspondiente "**Acuerdo a fin de proceder a la designación de la señora Romina Elisabeth Taboada Tonina, en**

carácter de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República del Paraguay, ante el Reino de Suecia.

Con relación al punto la señora Senadora Lilian Samaniego argumenta. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Fernando Silva Facetti y Enriquè Bacchetta. Una vez finalizada las exposiciones la Presidencia somete a votación el acuerdo, aprobándose por unanimidad. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Segundo Punto

Mensaje N° 735 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de mayo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba los Contratos de Préstamos Suscritos entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un monto total de hasta doscientos cuarenta y cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 244.000.000.-), con sus correspondientes contratos de garantía del Estado Paraguayo, para el financiamiento del proyecto de mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II, y amplía el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6.026 del 9 de enero de 2018”.**

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En nombre de sus comisiones exponen los señores Senadores Blanca Lila Mignarro y Derlis Osorio. Seguidamente opinan los señores Senadores Desirée Masi y Fernando Silva Facetti. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por unanimidad.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Tercer Punto

Mensaje N° 744 del Poder Ejecutivo vía Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de junio de 2018 por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueban los contratos de préstamos suscritos entre la República del Paraguay con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.000.000.-), y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta ciento sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 160.000.000.-), ambos de fecha 4 de mayo de 2018, para el financiamiento del ‘Proyecto de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y accesos’, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018”.**

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, asume la Presidencia el Vicepresidente primero, Senador Oscar Salomón.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Obras Públicas y Comunicaciones, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. Con relación al tema en cuestión el señor Senador Arnoldo Wiens solicita que el Pleno se constituya en Comisión a los efectos de contar con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente y ya constituido el Pleno en Comisión, la señora Senadora Blanca Lila Mignarro argumenta por la aprobación. Acto seguido hace lo propio el señor Senador Víctor Bogado. A continuación, emiten sus posturas los señores Senadores Desirée Masi y Fernando Silva Facetti. Finalizadas las intervenciones, la Presidencia declara cerrado el debate y se pasa al estadio de votación, oportunidad en que el proyecto de Ley es aprobado en general por unanimidad.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley **“Que declara como Área Silvestre Protegida bajo dominio público con categoría de manejo Paisaje Protegido de la Cuenca del Río Yhaguy, ubicado en el Departamento de Cordillera”**, presentado por el Senador Luis Alberto Wagner y el entonces Senador Jorge Oviedo Matto.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo, Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, y Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconsejan la aprobación con modificaciones. El señor Senador Fernando Silva Facetti expone por el rechazo. A su turno el señor Senador Sixto Pereira fundamenta por la aprobación. Seguidamente opinan los señores Senadores Arnaldo Giuzzio, Jorge Dos Santos, Carlos Núñez, Blanca Fonseca, Luis Alberto Wagner y Desirée Masi. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Siendo las trece horas con diez minutos, reasume la Presidencia el Senador Fernando Lugo.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Mensaje N° 2.645 de la Cámara de Diputados, de fecha 14 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley: **Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”,** Presidencia de la República - Consejo de Defensa Nacional. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 733.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación y el rechazo respectivamente, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación. La señora Senadora Blanca Lila Mignarro y Derlis Osorio argumentan por la aprobación. A su turno la señora Senadora Esperanza Martínez expresa que se adhiere por al dictamen de la aprobación. Acto continuo opina brevemente el señor Senador José Manuel Bobeda y al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Sexto Punto

Mensaje N° 2.590 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de abril de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de utilidad pública y expropia a favor de la Municipalidad de Villa Hayes, una fracción de inmueble, individualizada como matrícula P01-2631, ubicada en el Barrio Remansito del citado Municipio, para la continuidad de la Avenida de Circunvalación de Remansito”,** presentado por los Diputados Nacionales Julio Enrique Mineur y Oscar Venancio Núñez.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, el señor Senador Sixto Pereira brinda las consideraciones pertinentes sobre el punto ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del cuórum, por lo que decide levantar la Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con veinte minutos. -